



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de diciembre de 1997
No. 129

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DISPOSICIONES de carácter general que señalan los días del año de 1998 en los que las administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1657-A1, 475-B1, 6338, 6365, 6372, 6128, 438-B1, 6119, 1652-A1, 6305, 6034, 6332, 440-B1, 6311, 6309, 473-B1, 6313, 6299, 6314, 474-B1, 6310, 6133, 1717-A1 y 6143.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6334, 6342, 6366, 6367, 6333, 6345, 1715-A1, 6321, 6373, 6374 y 6328.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DISPOSICIONES de carácter general que señalan los días del año de 1998 en los que las administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO DE 1998 EN LOS QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, DEBERAN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER OPERACIONES.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 12 fracciones I, II, VIII y XVI y 90 fracción XI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO DE 1998, EN LOS QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, DEBERAN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER OPERACIONES.

PRIMERA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, establecidas en cualquier parte de la República Mexicana, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, además de los días sábados y los domingos, los siguientes días: 1 de enero, 5 de febrero, 1 y 5 mayo, 9 y 10 de abril, 1 y 16 septiembre, 20 de noviembre, 12 y 25 de diciembre de 1998. Las entidades que presten servicios sábados y domingos deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, además, el 21 de marzo.

SEGUNDA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro suspenderá sus labores, además de los días sábados y domingos, los días 1 y 2 de enero; 5 de febrero; 1 y 5 mayo; 9 y 10 de abril; 1 y 16 septiembre; 20 de noviembre, así como los días 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 1998.

TERCERA.- Los días señalados en las disposiciones primera y segunda que anteceden, se consideran inhábiles para los efectos de los procedimientos de conciliación y arbitraje, para la interposición y resolución de recursos administrativos a que se refiere el artículo 102 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como para el cómputo de los plazos de entrega de información requerida en relación con dichos procedimientos que se sigan ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CUARTA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, podrá ordenar a las referidas entidades cerrar sus puertas y suspender operaciones en días distintos a los señalados en la disposición primera anterior, cuando así lo considere necesario.

QUINTA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, podrán presentar ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro un proyecto de calendario de días en que pretendan cerrar sus puertas y suspender operaciones adicionales a los previstos en la disposición primera y siempre que así lo justifiquen, a efecto de obtener, en su caso, la autorización correspondiente. Los días autorizados conforme a esta disposición se considerarán hábiles para todos los efectos legales.

SEXTA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro resolverá las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de las presentes disposiciones, así como los casos de excepción que deban reconocerse y dictará las medidas que para el mismo fin estime pertinentes.

SEPTIMA.- Publíquense las presentes disposiciones en el **Diario Oficial de la Federación**, para conocimiento de los interesados y el público en general.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Se otorga a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, un término que vencerá el 30 de enero de 1998, para que presenten a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro el proyecto de calendario a que se refiere la disposición quinta, en el cual podrán incluir los días que sus contratos o condiciones generales de trabajo señalen como no laborales, al igual que los días en que habitualmente no se labora, de acuerdo a sus prácticas y costumbres, que no estén contemplados en la disposición primera.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1997.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.-Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de diciembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Que en los autos del expediente número 796/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato de compra-venta promovido por MA. ANTONIETA FLORES REYES DE DOMINGUEZ Y LUIS DOMINGUEZ HERRERA, en contra de MARCO ANTONIO FELIX AGUIRRE, en el que por auto del cuatro de octubre del año en curso se ordena emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente, mediante los cuales se le hace saber a MARCO ANTONIO FELIX AGUIRRE, que debe presentarse dentro del

término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden para su publicación a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.
Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

1657-A1.-8. 18 y 31 diciembre

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 959/97.
DEMANDADO: FIDEL LANDA PORTILLA.

TEODORA IRMA JUAREZ ALBA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 451-A, de la Colonia Aurora Oriente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 25, al sur: en 17.00 m con lote 27, al oriente: en 9.00 m con calle Cocula, y al poniente: en 9.00 m con lote 2, con una superficie total de

153 00 m2 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

475-B1 -18, 31 diciembre y 13 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 647/97 Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por ERASMO RAFAEL ABARCA FLORES Y MARIA DEL CARMEN BERNAL JARAMILLO, por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio respecto de la casa marcada con el número 205 de las calles de Adolfo López Mateos Oriente, ubicada en el pueblo de Capultitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 13.33 m con María de los Angeles Mejía Hernández, al sur 13.41 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente 32.07 m con Ramón Morales Zúñiga, al poniente 32.07 m con Celia Moreno Peñaloza y Alicia Hernández Flores, con una superficie total de 428.77 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los 5 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

6338.-22, 26 y 31 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALÉJANDRA RIOS TIRADO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuam, registradas bajo el expediente número 866/97, respecto de una fracción de terreno denominado "Milpaltencoquahuath", ubicado en las calles de Manzanares sin número en el pueblo de San Miguel Tlaxpan, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 38.50 m con Caño Público; al sur: 40.50 m con Barranquilla; al oriente: 79.00 m con Candelaria Gómez Viuda de Flores, y al poniente: 74.40 m con Sofía Segura Flores, con una superficie aproximada de: 3,029.65 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6365 -26 31 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1439/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS LOPEZ VENCES Y/O FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O CARMINA NAVA BERNALDEZ Y/O SIMON LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del LIC. JORGE A. HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, por auto de fecha dieciocho de noviembre del presente año, se señalaron las once horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, por este Juzgado, consistente en los siguientes muebles: Un escritorio con credenza color café de aproximadamente 1.50 metros de largo con dos cajones otro escritorio de 2.00 metros aproximadamente de largo compuesto de cuatro cajones, un escritorio de 1.80 en color café dos cajones; tres escritorios cada uno de ellos color café; un mueble compuesto de seis cajones, dos puertas corredizas color café, una computadora marca Olivetti, modelo M240 compuesta de un C.P.U. cuatro botones con número de serie 9121027, una pantalla monitor marca Olivetti con número de serie 9160553, color gris, una impresora marca ati-1550, número de serie FH09054, un archivero metálico con tres cajones marca P.M. Steele, una máquina eléctrica de escribir marca Sharp modelo PA-3100E, una máquina Olivetti color negro modelo ET112 con número de serie 0.75AMP, una máquina de escribir mecánica marca Olimpya, con número de serie 6206055 color blanco con gris obscuro, una copiadora marca Xerox número de serie 127UVCA, un fax marca Canon color negro con número de serie A2D9MA-17442-FA-E, una sumadora electrónica marca Olivetti 800PD número de serie 58916, un escritorio con tres entrepaños, dos sillones ejecutivos color azul, dos sillas secretariales y dos sillones secretariales color azul, dos sillones de espera color azul rey, un sillón de espera para tres personas color azul rey y una credenza color café con dos puertas corredizas de vidrio con catorce coches de colección. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 38,950.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), sólo por el cincuenta por ciento proporcional que le corresponda a EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, como se aprecia del certificado de gravámenes exhibido en autos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

6372.-30, 31 diciembre y 2 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

C. ELOY REBOLLAR SOTELO.
EXPEDIENTE NUMERO: 225/97.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO
EMPLAZAMIENTO A:
PRESENTE

MA. DE LOURDES FLORES MORENO, promueve en contra del señor ELOY REBOLLAR SOTELO, Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, demandándole: La disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal Y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial ordenó se le emplaze por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO de Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ése término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C.
Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.
6128 -8, 18 y 31 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

REMEDIOS ANGELES SANCHEZ, en el expediente número 984/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion respecto del lote de terreno numero 24, manzana 174, Col. Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25, al oriente: 09.00 m con calle La Enramada, al ponente: 09.00 m con lote 2, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación en este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de noviembre de 1997 -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

438-B1 -8, 18 y 31 diciembre

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 863/97
DEMANDADO: MIGUEL GARCIA GONZALEZ.

RAUL RAMIREZ ARREDONDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil l Usucapion respecto del lote de terreno 2, de la manzana 120, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 21.50 m con lote 1, al sur: en 21.50 m con lote 3, al oriente: en 9.50 m con lote 17, y al poniente: 9.50 m con calle 48, con una superficie de 204 25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor de circulación de esta ciudad Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica

6119.-8, 18 y 31 diciembre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Que en los autos del expediente número 726/97-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GUADALUPE GARCIA QUEVEDO en contra de CYNTHIA KARINA VISSUET CRUZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, México ordena se emplaze por medio de edictos al C. JUAN RODRIGUEZ FRAGOSO, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que hay una demanda entablada en su contra y que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepanlla, Estado de México, a los 25 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

1652-A1 -8, 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 717/1995. Juicio Ejecutivo Civil.- CONSTRUCTORA VALLEVA, S.A. DE C.V., contra ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO.- Primera Almoneda diez horas, dieciocho de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho - TERRENO y construcción privado ubicado sobre la carretera Toluca-Naucaipan, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México.- Terreno - Porción A: Al Norte: 154.00 mts., con porción C. 47.00 mts., con fracción B.- Al sur: 238.33 mts., con la carretera Toluca Naucaipan.- Al Oriente: 235.00 mts., con Central de Abastos, 22.00 mts., con Lote B.- Al Poniente: 184.00 mts., con propiedad privada.-12.00 mts., con propiedad privada.-Superficie total: 53450.82 m2.- Porción B: al Norte: 45.00 mts., con porción C.-Al Sur: 47.00 mts., con porción A, al Oriente: 21.00 mts., con Central de Abastos.- Al Poniente: 22.00 mts., con porción A.- Superficie total: 984.04 m2.-Porción C: al Norte: 138.00 mts., con Central de Abastos.-42.00 mts., con zona federal (pozo profundo). Al Sur: 199.00 mts., con porciones A y B.- Al Oriente: 130.00 mts., con Central de Abastos.- Al Poniente: 40.00 mts., con zona federal (pozo profundo).-111.00 mts., con propiedad privada.-Superficie total: 25125.74 m2.- GRAVAMENES:- Embargo por: \$ 13,812,906.12 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México. Junta Especial No. 3. Exp. J-3/195/89. Oficio 2061-0 del 5-7-91 sólo se embarga a Jesús Valencia Santa María y una superficie de 156.00 m2.-Embargo por \$ 130,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 717/95 promueve José Manuel Matus Fuentes, inscrito el 24-2-97.- BASE: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6305.-18, 24 y 31 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 797/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

LEOBARDO PINEDA LANDON, promueve diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominado "Settlalpa" ubicado en el poblado de Tepetitlan, municipio de Chiautla y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 33.00 metros, con Verónica Quintero al sur: 33.00 metros con J Trinidad Conde Cuéllar, al oriente: 17.00 metros con calle 5 de Mayo; y al poniente: 17.00 metros con Pedro Quintero Rodríguez, con una superficie total aproximada de: 561.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

6034 -2, 16 y 31 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, bajo el número de expediente 682/97, promovido por MARIA GALINDO MARTINEZ, respecto de un lote de terreno ubicado en calle 2 de Abril número 12 y con calle Emiliano Zapata del municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.20 m y linda con Antonio García, al sur: 12.50 m y linda con Felipe Aranda, al oriente: 11.80 m y linda con Fidencia Rodríguez Galindo, al poniente, en tres líneas, la primera de 6.20 m y linda con Rodolfo García Meléndez, la segunda con 2.00 m hacia el oriente y linda con Callejón; y la tercera en 2.30 m y linda con pasillo y 3.27 m y linda con Francisca Galindo Martínez, con una superficie total aproximada de 171.50 m2. CUANTO SETENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Localidad.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

6332 -22, 26 y 31 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRANCISCO FLORES GONZALEZ.

CARLOTA MORALES FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 915/97-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 84, de la calle Alamo número oficial 317 Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.15 metros cuadrados con lote doce, al oriente: 9.00 metros cuadrados con lote número treinta y ocho, al sur: en igual medida con el lote catorce, al poniente: 9.00 metros cuadrados con calle Ocho o Alamos. Con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

440-B1.-8, 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 871/97.
EMPLAZAMIENTO A
JUICIO: PENSION ALIMENTICIA.
C. ARMANDO CARBAJAL MILLAN.
PRESENTE

HERMELINDA ISABEL GOMEZ HERRERA, ARMANDO CARBAJAL GOMEZ Y HUGO CARBAJAL GOMEZ, promueven en contra del señor ARMANDO CARBAJAL MILLAN, juicio ordinario civil, sobre pensión alimenticia, demandándole por lo que hace a la señora HERMELINDA GOMEZ HERRERA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, el pago y cumplimiento de una pensión alimenticia, suficiente para sufragar las principales necesidades de los promoventes, el aseguramiento de dicha pensión alimenticia, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se le emplazara por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado. Toluca, México, a 2 de diciembre de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.- Rúbrica.

6311.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 489/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por SABAS LEANDRO JUAN, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole, las siguientes prestaciones: a).- De el señor ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de Usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del Municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 110.00 mts. y linda con Macario López González, al sur: 111.00 mts y linda con Macario López Leandro, al oriente: 152.50 mts con Manuel Leandro Felipe, al ponente: 152.10 mts y linda con camino vecinal - Con una superficie aproximada de 16.829.15 metros cuadrados. b) El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la

cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO Y SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para sí, y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ FRANCISCO LOPEZ MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 Libro Primero de Titulos Traslaticos de Dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vueta de fecha 8 de abril de 1952. En fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete La Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

6309.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1071/97.
PRIMERA SECRETARIA
SARA RAMIREZ ARAUZ

AARON ALVA NAJERA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución del régimen de sociedad conyugal y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya -Rúbrica

473-B1.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

CLAUDIA MORENO SALGADO.

En el expediente 1326/96, FERNANDO ARRIETA BUENDIA, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (notificación judicial), en contra de CLAUDIA MORENO SALGADO, respecto de un terreno denominado "Tetechal", ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, y en relación a la notificación por edictos de las providencias solicitadas, con fundamento en el numeral invocado, expídanse los edictos correspondientes debiéndose publicar estos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber a CLAUDIA MORENO SALGADO, de la solicitud de interpelación judicial de pago por (SESENTA MIL PESOS), realizada por FERNANDO ARRIETA BUENDIA, y que debe presentarse, o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación comparezca a deducir sus derechos.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica

6313.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR JOSE ANTONIO NAVA LARA.

En los autos del expediente número 15/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARTHA SALAS MIRANDA, en contra de JOSE ANTONIO NAVA LARA, la Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JOSE ANTONIO NAVA LARA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6299.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EVA ACOSTA DE NAVA.

Por medio del presente se le hace saber que RICARDO LOZADA CABALLERO, le demanda en el expediente número 823/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 116, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 con lote 5; al sur: 17.00 metros con lote 7; al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 9.00 metros con Calle Chiapanecas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

6314.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1038/97.

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S A

PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI, les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 44, Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 20.18 m y 12.46 m con lotes 15, 16, 17, 18 al sur: en 30.00 m con lote 36, al oriente: en 6.42 m con lote 36, y al poniente: en 10.00 m con lote 100, con una superficie total de 290.87 m2 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

474-B1.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 515/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por ANGEL FILEMON LOPEZ en contra de IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, se demandó las siguientes prestaciones: a).-Del señor IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en una de las fracciones de la Hacienda Santa Isabel, bajo la denominación Rancho El Madroño, formado por La Merced, San Isidro, El Paso, La Venada y Milpa del Madroño, perteneciente al municipio de Jiquipilco, México, Cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 116.00 m y linda con Barranca y en otro punto 25.00 m con Julio Jacinto, al sur: 16.45 m y linda con La Canoa, al oriente: 207.60 m con Barranca y María Balderas, al poniente: 127.00 m y linda con Miguel Fabela y Ejido de Jiquipilco y en otro punto 90.20 y linda con Camino Real. Con una superficie aproximada de 19,392.228 metros cuadrados. B).-El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión. Del Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado a favor del demandado IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, bajo el asiento número 52, Libro Titulos Traslados de Dominio, a fojas 105 de fecha 28 de octubre de 1935.-En fecha 11 de noviembre de 1997.-Por lo que la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó; emplácese a IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación del presente, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

6310 -18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil en Chimalhuacán Estado de México, en el expediente 665/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, el señor BARTOLOME FERNANDO SANTILLAN CAZARES, demanda de usted MAURO JUSTINO GALVAN RAMIREZ Y/O Juicio Ordinario Civil, usucapión respecto del lote 40, manzana 29, de la calle Guerrero, actualmente perteneciente al Ex-Ejido de San Vicente Chicoloapan, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Chicoloapan, que mide y linda, noreste: 18.20 m con lote 41, sureste: 08.85 m con lote 6 y 7, suroeste: 18.10 m con lote 39, al noroeste: 08.80 m con calle sin nombre, demanda que se admite y se le emplaza a usted MAURO JUSTINO GALVAN RAMIREZ, para que en el término de treinta días comparezca ante el Juzgado a contestar su demanda asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cabecera Municipal, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Edo. de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Se expide a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

6133.-8, 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 128/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JOSE MANUEL MATA URRUTIA en contra de JOSEFINA RAMIREZ CARRILLO, se han señalado las once treinta horas del veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en casa habitación de uno y dos niveles, ubicada en lote nueve, manzana XV, Avenida Río Cuautitlán, número 49, Colonia Colinas del Lago, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote ocho; al sur: 17.50 m con lote diez; al oriente: 6.00 m con lote 61 y 62; al poniente: 6.00 m con calle cuatro, con una superficie total de 105.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de (NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado y en Cuautitlán Izcalli, México, se expiden a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

1717-A1 -19 y 31 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, la señora LAURA GUADALUPE AGUILAR GARCIA, denuncia Juicio Ordinario Civil, en el expediente número 379/97, y por acuerdo de fecha veintiuno de noviembre del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al señor DANIEL MERAZ JUAREZ, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por la señora LAURA GUADALUPE AGUILAR GARCIA, con el apercibimiento de que si pasado el término anterior y no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Tenango del Valle, México; a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

6143.-8 18 y 31 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1025/97, C. JOSE A. CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 85.80 con Marcelino Castillo B.; al sur: 85.80 con Francisco Javier Castillo B.; al oriente: 50.00 con calle; al poniente: 50.00 con Cesáreo Castillo. Superficie 4,290 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6334.-22, 26 y 31 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13330/97, EMPERATRIZ ROSALES ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra de Ixtlán No. 1511-B, Santa María de las Rosas, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Sierra de Ixtlán; sur: 9.00 m con Clemente Teja; oriente: 10.00 m con Clemente Teja; poniente: 10.00 m con Laurencio Guadarrama. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6342.-22, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2038/97, MAURICIO ARMANDO VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle de V Carranza, al sur: 8.00 m con Ignacio Vázquez Arizmendi, al oriente: 22.14 m con Bárbara Margarita Villegas Guadarrama, al poniente: 22.14 m con Filogonio Vázquez Arizmendi. Superficie de: 177.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 2037/97, MARINO ARMANDO COLIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle de Gertrudis Ayala s/n Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 80.00 m con camino vecinal, al sur: 64.00 m con Guadalupe Colín Mendoza y camino vecinal, al oriente: 120.00 m con camino vecinal, al poniente: 85.00 m con Guadalupe Colín Mendoza. Superficie de 7,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 2036/97, NEMECIO HERNANDEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal No. 55 Ixtapan-Tonatico s/n, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 17.65 m con carretera Federal No. 55, al sur: 57.00 m con Irene Vara y Rubén Nava García, al oriente: 54.40 m con Abel Sierra Guadarrama, al poniente: 54.00 m con Leobardo Hernández Pedroza. Superficie de: 2,022.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-26, 31 diciembre y 6 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1161/97, GLORIA ALVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Calimaya, en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 233.00 m con Macario González, sur: 275.00 m con Gilberto González y Margarito Constantino, oriente: 58.60 m con camino a Calimaya, poniente: 38.20 m con Prisciliano Díaz. Superficie aproximada: 12,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1081/97, RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Plan, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte, 125.50 m con Carlos Montes de Oca Chimalpopoca, sur, 126.00 m con Raymundo Michua Rico, oriente, 181.00 m con Juan Michua Pérez, ponente, 192.00 m con Ace a Montes de Oca Gomeztagüe. Superficie aproximada 23 156.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1135/97, MARCIANA MIRANDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero S/N, Santa Ma Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte, 12.24 m con Manuela López Valdez, sur, 12.14 m con Luis Félix López Romero, oriente, 13.90 m con Eleuteria Mejía, ponente, 13.90 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada, 168.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1140/97, MERCEDES GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cimiento de Caobas, en San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte, 45.31 m con camino a Tecuancalco, sur, 96.42 m con Margarito Juárez Monroy, oriente, 32.14 m con Juan José Rojo Ruiz, ponente, 33.48 m con Gerardo Miramontes Carrillo. Superficie aproximada: 1,457.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1141/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Cuyunquillali, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 192.50 m con Agustín Aguilar, sur, 207.00 m con Antonio Arizmendi y Bonifacio Chavarria, oriente, 134.50 m con Tomás Sernas y Carmelo Chávez, ponente, 42.50 m con Bonifacio Chavarria. Superficie aproximada: 17,677.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1120/97, EUSTOLIA GARDUÑO BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Toluca, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.50 m con resto del terreno de Aurelia Mendoza Vda de Vilchis (antes) ahora con Alejandro Guadarrama Padilla, al sur: 18.50 m con Martín Corona, al oriente, 8.50 m con Ángel Saizar, al ponente, 8.50 m con resto del terreno de Aurelia Mendoza Vda de Vilchis (antes) ahora con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1121/97, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Palma, San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte, 295.00 m con Sr. Felipe Valdés y con el mismo comprador, al sur, 159.00 m con el mismo comprador, al oriente, 240.00 m con Jesús Carmona Carmona, al ponente, 171.00 m con Jesús Carmona Carmona. Superficie aproximada de 44 302.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1118/97, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte, dos líneas, 112.80 m linda con Raymundo Cejudo Merino y 16.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, sur, 330.60 m linda con Andrea Calixto Padilla, oriente, dos líneas, 60.00 m linda con Andrea Calixto Padilla y 179.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, ponente, cuatro líneas, 84.50 m, 63.50 m, 64.00 m y 57.50 m linda con Raymundo Cejudo Sueños. Superficie aproximada, 40,996.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1119/97, ISABEL ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte, 14.70 m colinda con privada, al sur, 15.00 m colinda con Joel Estrada, al oriente, 15.00 m colinda con Ma. Antonia Hernández Cruz, al ponente, 21.00 m colinda con Juan García Piña. Superficie aproximada de: 267.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1115/97, MARTHA LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 255.00 m linda con Amador Valencia Torres, sur: 278.00 m linda con Bienes Comunales de la Concepción Coatipac, oriente: 47.70 m linda con Adán Maldonado Aguilar, 46.50 m linda con María de la Luz Linas Luna, 54.00 m linda con Bartolo Hernández Bobadilla y 55.80 m con Víctor Gutiérrez Pardo, poniente: 165.00 m linda con Bienes Comunales de la Concepción Coatipac. Superficie aproximada: 49,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1116/97, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 40.80 m linda con camino, sur: 42.00 m linda con Domingo Mora Guadarrama, oriente: 84.00 m linda con Aurora González Carmona, poniente: 92.00 m linda con Bernarda González. Superficie aproximada: 3,643.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1117/97, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 35.00 m linda con camino, sur: 29.00 m linda con Aurelia Rueda Guadarrama, oriente: 142.00 m linda con Juan Gómez Guadarrama, poniente: 120.00 m linda con Alicia Sueños Ladislao, Superficie aproximada: 3,799.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1114/97, MIGUEL NIETO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 216.00 m en dos líneas con Severino Nieto Villegas, sur: 182.00 m colinda con Barranca, poniente: 87.00 m colinda con Herculano Velázquez Villegas, Superficie aproximada: 9,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1113/97, MARIA DE JESUS CRUZ DELGADO Y MANUEL GOMEZ VALDES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 12.00 m linda con Roberto Gomez Valdés, sur: 12.00 m linda con Avenida Independencia, oriente: 32.00 m linda con Bernardo Carbajal Nava y J. Cruz Carbajal Sánchez, poniente: 33.00 m linda con Baldomero Carbajal Sánchez, Superficie aproximada: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1098/97, MARIA ISABEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Puerta, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 5.60, 28.30 y 7.30 m con Avenida Ejército del Trabajo, sur: 39.70 m con Cuauhtemoc Castañeda Castañeda, oriente: 12.30 m con Josué Castañeda Caballero, poniente: 15.00 m con Avenida Adolfo Lopez Mateos, Superficie aproximada: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1104/97, SALVADOR VALDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a La Huerta en Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 14.00 m colinda con privada, sur: 14.00 m colinda con Joel Estrada, oriente: 30.00 m colinda con Rosa García Piña, poniente: 30.00 m colinda con Joel Estrada, Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1106/97, ESTEBAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya, en el paraje La Palma, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 56.60 m colinda con Lorenza Aguilar, sur: 29.30 m colinda con Engelberto González y 33.80 m colinda con Carmen Vitichis, oriente: 153.45 m colinda con Ponciano Robles, poniente: 121.50 m colinda con Engelberto González y 27.30 m colinda con Engelberto González, Superficie aproximada: 8,227.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1108/97, AURELIO VAZQUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 13, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.10 m colinda con Jesus Vázquez Pacheco, sur: 7.70 m colinda con cerrada de Zaragoza, oriente: 17.10 m colinda con Cipriano Martínez y Aurelio Vázquez Trujillo, poniente: 16.50 m colinda con Gregorio Vázquez Pacheco. Superficie aproximada 151.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1109/97, HERMFNEGILDO SALDIVAR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 164.00 m con camino, al sur: 108.00 m con Carlos Rodríguez, al oriente: 100.00 m con Tomás Solano y Camilo Orihuela, 139.00 m con Antonio Urbina, al poniente: 53.00 m con Pablo González, 108.00 m con Teodoro Saldivar y 100.00 m con Teodoro Saldivar. Superficie aproximada de: 50,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1082/97, JOSEFINA CARLOTA LARA MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 15.00 m colinda con Jose González Alvirde, al sur: 14.00 m colinda con calle Independencia, al oriente: 24.50 m colinda con María Colín García, al poniente: 24.50 m colinda con Rodolfo Sánchez García. Superficie aproximada de: 355.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1085/97, GABRIEL ESTEVEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 30.00 m y 108.00 m colinda con Barranca, al sur: 132.00 m colinda con Nicolás Estévez Reyes, al oriente: 104.00 m colinda con Juan Carmona y Modesto Carmona, al poniente: 64.00 m colinda con Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 11,478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1142/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tiliapa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 320.00 m con Daniel Mateos Rico, sur: 168.00 m con Susana Barona, 168.00 m con David González, oriente: 38.00 m con Rafael Montes de Oca, 57.50 m con Bonifacio González, poniente: 130.00 m con David González, 82.70 m con Tranquilino Rico. Superficie aproximada de: 40,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1143/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 83.70 m con Pablo Urbina, 98.60 m con Bonifacio Chavarria, sur: 125.30 m con camino, 116.80 m con Nicolás Gómez, oriente: 80.90 m con Nicolás Gómez, 62.50 m con Carmelo Flores, poniente: 93.50 m con Abundio Chávez, 97.00 m con Pablo Urbina. Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1144/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ladera, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 102.00 m con Angel Salinas, 7.50 m con Felipe Zimmerman, sur: 73.50 m con Delfino Chávez Pérez, 35.50 m y 15.00 m con Carmen Flores, oriente: 62.60 y 13.00 m con Carmen Flores, poniente: 27.50 m con Maximino Vázquez y 48.00 y 26.00 m con Felipe Zimmerman. Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1145/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 116.00 m con Felipe Serrano, sur: 49.00 m con Santos Mondragón, oriente: 102.50 m con Tomás Carbajal, poniente: 114.50 m con Florencio Zimmerman y Modesto Barrera. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1146/97 ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 146.00 m con Bonifacio González, sur: 84.30 m con Bardomiano Medina, 55.50 m con Abundio Chávez, oriente: 190.00 m con Jerónimo Solalinde y Fausto Rama, poniente: 113.70 m con Abundio Chávez, 22.30 m con camino. Superficie aproximada de 20 000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1147/97. ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rancho, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 135.50 m con Celia Navas, sur: 125.80 m con Sara Urbina, oriente: 78.00 m con Aureliana Navas, poniente: 97.00 m con Alejandro y Yolanda Navas. Superficie aproximada de 11,431.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1160/97. BARTOLOME GARDUÑO GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García 414, Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 8.21 m con calle Alberto García, sur: 8.21 m con Carmelo Alonso Vera, oriente: 21.00 m con Silvano López Miranda, poniente: 21.00 m con Luis Miranda Díaz. Superficie aproximada de: 172.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8158/97. JUAN FRANCISCO ALMARAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 133 Monte San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 270.00 m con Leonardo Aguilar, al sur: 270.00 m con Pablo Galicia, al oriente: 270.00 m con Juan Trujano, al poniente: 270.00 m con José Graciano. Superficie aproximada de 72,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8654/97. FILIBERTO CLEMENTE RAMOS OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 6 Barrio de la Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 23.36 m con calle 5 de Mayo Número 6, al sur: 23.36 m con Inocente Ramos, al oriente: 13.36 m con José Ataña, al poniente: 13.36 m con Inocente Ramos González. Superficie aproximada de: 312.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8887/97. ANA MARIA DE JESUS JUAREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 39.00 m con Gustavo Olvera Rosas, al sur: 39.00 m con Colegio, al oriente: 30.00 m con Benita Rosas, al poniente: 29.50 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 1,160.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8885/97. EVA CONSTANTINO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 67.00 m con Julia Constantino, al sur: 59.60 m con Ricarda Constantino, al oriente: 24.50 m con Antonio Valentino, al poniente: 24.00 m con Victor Peralta. Superficie aproximada de: 1,543.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 763/97. LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 320.00 m con Petra Carbajal Medrano, al sur: 355.00 m con la carretera, al oriente: 185.00 m con Petra Carbajal Medrano, al poniente: 325.00 m con Petra Carbajal Medrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 760/97. EUFRACIA ORTIZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Chirimolillo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 1,600.00 m colinda con Barranca de Balladares, Paz Solano y Santos Juan,

al sur 160.00 m, 800.00 m y 160.00 m colinda con Alfonso Martínez, Heriberto Beltrán y Barranca de Chirimollo, al oriente 360.00 m y 320.00 m colinda con Adrian Antonio y Alfonso Martínez, al poniente: 40.00 m y 120.00 m colinda con Aquilino Dominguez. Superficie aproximada de 592.200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 761/97. EDUARDO ORTIZ VIVERO Y PEDRO ORTIZ VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero denominado "El Comedero", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 192.00 m colinda con propiedades del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al sur 186.00 m colinda con el terreno propiedad del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al oriente 168.00 m colinda con propiedades del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al poniente: 293.00 m colinda con terrenos de José Vivero Ríos, Silvestre Vivero y Alejandrina Vivero Rojo. Superficie aproximada de: 43.564.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 764/97. FRANCISCA VENCES VENCES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barranca de Tomatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: colinda con Venustiano Berrum Flores 204.00 m, al sur colinda con Teodora Berrum Flores con una medida de 277.00 m, al oriente: colinda con carretera Cascatote-Cajote medida de 336.00 m, al poniente colinda con Merced Berrum Flores y José Berrum F. 839.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 762/97. CANTALICIA VIVERO ROJO Y PEDRO ORTIZ VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, denominado "Los Pinzanes", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: Se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. "0" punto de colindancia de Aurelio Benítez y Silvestre Rodríguez, partiendo en rumbo este, por la colindancia de Aurelio Benítez, en distancia de 122.77 m terminando en el vértice No. "1" del cual se prosigue por la colindancia Rubén Rojo Benítez, por toda una barranca en rumbo sur-oeste, en distancia de 800.56 m se llega al vértice No. "7", donde se termina dicha colindancia y se inicia con la de José Vivero, apartándose de la barranca en rumbo nor-oeste y distancia de 185.78 m, se llega a otra barranca por la cual se prosigue la colindancia con la distancia de 263.91 m, para llegar al vértice No. "11", donde se termina esta colindancia y se prosigue dicho caminamiento por la colindancia de Silvestre Rodríguez, en rumbo general nor-este, en línea quebrada, se llega con distancia de 434.39 m al vértice No. "0", punto de partida, quedando de esta manera la descripción limitrofe de este terreno que arroja una superficie de 11-60-00 Has., de agostadero ceril henazo pedregozo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 758/97. ANASTACIO ARELLANO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, denominado "Las Carreras", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, se refiere a terreno y casa, norte: 116.00 m colinda con Nicolás Jacobo y Florentino Martínez, sur: 720.00 m colinda con Francisco Hernández y Florentino Martínez, oriente: 175.00 m colinda con Francisco Hernández e Ignacio Jacobo, poniente: 600.00 m colinda con Ignacio Jacobo y Nicolás Jacobo. Superficie aproximada de: 161.975.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 756/97. JUAN ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 1383.00 m colinda con los CC. Eduardo Jaimes y Rodolfo Navarrete, se menciona que la colindancia con el señor Rodolfo Navarrete las divide un río, sur: 988.00 m colinda con el C. Biliulfo Albarrán Hernández, oriente: 464.00 m colinda con los CC. Crescenciano Albarrán y Juan Albarrán, poniente: 210.00 m colinda con el C. José Jaimes Silva

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 757/97. BILIULFO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 988.00 m colinda con el señor Juan Albarrán Hernández, sur: 993.00 m colinda con el señor Enequino Albarrán Jaimes y Constantino Albarrán Jaimes, oriente: 344.00 m colinda con el señor Crescenciano Albarrán y Herlinda Jaimes, dividiendo el río, poniente: 210.00 m colinda con los señores José Jaimes Silva y Gaudencio Jaimes Silva

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1969/97 ROSA EUGENIA SALDIVAR HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matlazincá, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 60.00 m con Rubén

Lagunas, sur: 170.00 m con Felipe Robres, oriente: 595.00 m con Río de la Loma, poniente: 603.00 m con Canal de Agua. Superficie aproximada de: 79.500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1971/97 VERONICA FUENTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 7.00 m con calle Francisco I. Madero, sur: 7.00 m con Isabe Gómez, oriente: 8.50 m con Rutilo Saizar, poniente: 8.50 m con Isabel Gómez. Superficie aproximada de: 59.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1968/97, PAULA PONCECA GARCIA DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 604.00 m con Arnulfo Ortiz y Luis Flores, sur: 556.00 m con Alberto Mondragón, oriente: 124.00 m con Río de La Loma Angosta, poniente: 90.00 m con el camino a Agua Bendita. Superficie aproximada de: 620-6 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1966/97 ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Baranca, Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 295.60 m con Genaro Estrada Pedraza, sur: 295.60 m con el río que conduce de Plan de San Francisco a Cochisquilla, oriente: 43.70 m con una calle vecinal, poniente: 38.60 m con Elias Ayala Pedraza. Superficie aproximada de: 1-21-86 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1976/97, APOLINAR GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 9.57 m con Reyes González Sánchez, sur: 9.68 m con la Plaza Principal, oriente: 17.90 m con Balbina Sánchez Estrada, poniente: 17.90 m con María Cruz González Trujillo. Superficie aproximada de: 167.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1975/97 VIRGILIO GARCIA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 14.00 m con María de Jesús Cruz Sánchez, sur: 14.00 m con la calle Hidalgo, oriente: 44.10 m con Mario Austraberto Rosas Mendoza, poniente: 44.10 m con Julio César Rosas Mendoza. Superficie aproximada de: 617.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1981/97, SEBASTIAN SUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Ciénega", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 136.00 m con Esteban Vergara, sur: 129.00 m con calle sin nombre, oriente: 91.70 m con Félix Vázquez, poniente: 104.20 m con Salvador Vázquez. Superficie aproximada de: 12.978.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1984/97, MARIA EUGENIA AYALA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 10.62 m con Eloy Hernández Estrada, sur: 10.62 m con calle en proyecto, oriente: 9.40 m con Palemón Gómez Linares, poniente: 9.45 m con Humberto Garduño Hernández. Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1982/97, RAMON MIRANDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.50 m con callejón Juárez, sur: 26.20 m con Ascensión Hernández Miranda, oriente: 73.00 m con Felipe Castillo Escobar, poniente: 76.40 m con Florentino Hernández Contradez. Superficie aproximada de: 2,117.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6367-26, 31 diciembre y 6 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Exp. 1310/97. IRENE PLIEGO SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de La Cabecera, municipio de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 260.00 m con la comunidad de Cabecera de Indígenas, sur: 200.00 m con la Comunidad de San Idelfonso, oriente: 234.00 m con Juan Velázquez, poniente: siete líneas de 436.00 m con la Comunidad de San Idelfonso. Superficie aproximada de: seis hectáreas y 32 áreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6333.-22, 26 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 13390/97. ALDO JAVIER CHEW ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada 429 Centro Col. Francisco Murguía, Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.77 m con Teresa García, al sur: 9.49 m con Mario García Rendón Mendoza, al oriente: 19.52 m con calle de su ubicación (Vicente Villada), al poniente: 4.80, 1.37, 0.88 cm, 1.20 m, 10.90 m, 0.88 cm, 3.59 m colinda con la casa número 2. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6345.-22, 26 y 31 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

ARMANDO ALBERTO GAMIO PÉTRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por Escritura Pública número 19.969, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, los señores MARIA ELENA GRANADOS DE LA ROSA DE SIL, LUIS SANTIAGO SIL GRANADOS, JOSE LUIS SIL GRANADOS, PATRICIA SIL GRANADOS, MARIA ELENA SIL GRANADOS y LUIS SIL GRANADOS, aceptaron los legados instituidos en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor LUIS SIL MENDEZ. Asimismo el señor LUIS SANTIAGO SIL GRANADOS, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de Mexico, a 8 de diciembre de 1997.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

1715-A1.-19 y 31 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2725 de fecha 6 de noviembre de 1997 otorgada ante la fe del suscrito notario, la señora ESTHER MALDONADO MIRANDA aceptó la herencia universal otorgada en su favor por el señor MANUEL TORRES GIL, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, asimismo la señora ESTHER MALDONADO MIRANDA aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atizapán, Edo. de Méx., a 10 de noviembre de 1997

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ -
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

6321.-19 y 31 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1154/97. C. JUANA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa ubicado en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 11.05; 1.60 y 1.70 m con Eva González, al sur: 8.80 m con Sabino Alaniz V., al oriente: 5.20, 2.06 y 5.30 m con Leopoldo González G., al poniente: 11.40 m con José Almazán B. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

6373.-31 diciembre, 6 y 9 enero.

Exp. 1155/97. C. LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 3.60; 3.90 m con Eva González G., al sur: 11.50 m con Sabino Alaniz V., al oriente: 8.70 m con Eva González G., al poniente: 5.20; 2.06 y 5.30 m con Juana García C. Superficie aproximada de: 86.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

6373.-31 diciembre, 6 y 9 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar.

Que por escritura número dieciséis mil doscientos cincuenta y seis, del volumen trescientos treinta y uno, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se inició en esta Notaría a mi cargo, la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria de la señora JOSEFINA POLO GUTIERREZ DE BUGALLO, habiendo comparecido el señor CONSTANTINO BUGALLO LAMAS, en su carácter de heredero universal, quien aceptó el cargo de albacea por lo que procederá de inmediato a formular el Inventario de los Bienes de la Herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "EL ENCONOMISTA" y "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO".

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION",
EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DTO.
TEXCOCO, MEX. A 18 DE DICIEMBRE DE 1997.
LIC. PABLO MARTINEZ CANO.-Rúbrica.

6374.-31 diciembre y 12 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 23550. Volumen DCXX, de fecha 8 de diciembre del año en curso, la señora GRACIANA VILLEGAS ALVAREZ VIUDA DE GARCIA, como Albacea y Unica y Universal Heredera radicó la testamentaria a bienes del señor Profesor AGRIPIN GARCIA ESTRADA, aceptando la validez del testamento así como el cargo de Albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

NOTA.- Publíquese para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, a 8 de diciembre de 1997

EL NOTARIO PUBLICO No. 6
LIC. RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ.-Rúbrica.

6328.-19 y 31 diciembre.